

	<b>GOBIERNO DE EL SALVADOR</b>	FONDO GENERAL
Hospital Nacional "San Rafael", Santa Tecla, La Libertad	UNIDAD DE ADQUISICIONES	PREVISION NO: 020254113
UACI del Hospital San Rafael	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

Lugar y Fecha:	<b>Santa Tecla 11 de Febrero del 2021</b>	<b>No. Orden: 37/2021</b>
----------------	---	---------------------------

<b>RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE</b>	<b>NIT</b>
<b>INFRA DE EL SALVADOR, S.A.DE C.V.</b>	06142202770023

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
-	-	LINEA:0202 Atención Hospitalaria—FILTRO ANTIBACTERIANO	-	-
600	Cada Uno	CODIGO: 10100050 FILTRO ANTIBACTERIANO PARA VENTILADOR MECÁNICO SEGÚN MARCA Y MODELO (R-02)	\$2.83	\$1,698.00
-	-	TOTAL.....	-	\$1,698.00

**SON: UN MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y OCHO 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**

**DESCRIPCION SEGÚN LO OFERTADO:**

**REGLÓN No. 02:** Filtro antibacteriano para ventilador mecánico según marca y modelo. Marca: Gibeck/Hudson RCI Modelo: 28022, Origen: Malaysia, Código Infrasal: 1411-0200. Garantía: Contra desperfectos de fabrica no por mal uso.

Forman parte integrante de la Orden de Compra, con plena fuerza obligatoria para las partes, los documentos siguientes: a) La Solicitud de Cotización, b) La oferta de la contratista presentada en el Hospital; c) Las modificaciones que surjan y d) La interpretación e instrucción sobre la forma de cumplir las obligaciones formuladas por el HOSPITAL.

**OBSERVACION:** Para efectos de pago, facturar (CONSUMIDOR FINAL) a nombre de TESORERIA DEL HOSPITAL NACIONAL SAN RAFAEL, presentar duplicado cliente, establecer en la factura, DESCRIPCIÓN DEL CODIGO SINAB, No. de ORDEN DE COMPRA 37/2021, No. de LG-SOLICITUD DE COTIZACION 21/2021 y No. de SOLICITUD DE COMPRA 23/2021. De INSUMOS MEDICOS, el pago de las obligaciones se hará efectivo dentro de los 60 días calendario posterior a la recepción de la factura y acta del bien o servicio y se depositará en la cuenta corriente proporcionada por el contratista según DECLARACION JURADA DE PAGO (anexar declaración para ser presentada en la UFI).

Al momento de la entrega del bien o servicio, traer sello para sellar Acta de Recepción. Para evitar inconvenientes en el pago de su factura, sacar QUEDAN inmediatamente, después de la entrega.

**PLAZO DE ENTREGA:** 3-5 días hábiles, contados a partir del día siguiente después de distribuida la Orden de Compra.

**LUGAR DE ENTREGA:** Almacén de Insumos Médicos del Hospital Nacional San Rafael, la recepción se realizara en días hábiles. Deberá presentar NOTA DE REMISION o ENVIO cumpliendo con los requisitos necesarios para la identificación del proceso e insumos según lo detalla la Orden de Compra. Favor concertar cita al 2594-4000 Ext. 4068

La **ADMINISTRACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA**, estará a cargo del Dr. Rafael Antonio Mejía Meléndez, con funciones de Medico Asesor de Suministros, quien actuara de conformidad a lo dispuesto en el numeral 6.10 del Manual de Procedimientos para el ciclo de Gestión de Adquisiciones y Contrataciones de las Instituciones de la Administración Pública y en la LACAP.

Cuando aplique **PAGO DE ANÁLISIS** deberá realizarlo, con base al ACUERDO No. 887, del MINISTERIO DE HACIENDA RAMO DE HACIENDA, de fecha 21 de mayo 2013 y presentar recibo de pago de análisis de control de calidad del ministerio de salud.

 <p style="text-align: center;">Titular o Designado</p> 	 
 <p style="text-align: center;">Jefe UFI</p> 	 <p style="text-align: center;">Suministrante</p> 